



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33-000-2018-00004-00	NULIDAD	REMBERTO BERMÚDEZ GONZÁLEZ	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	07 DE FEBRERO DE 2019	TRES (03) DÍAS	12 DE FEBRERO DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un (01) día, el recurso de reposición interpuestos por el demandante (fls. 317 - 324 cdno. ppal. No. 2) contra el auto No. 042 del 29 de enero de 2019, tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc. con el artículo 319 del C.G.P. y artículo 242 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>